



FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA (SOBRE ELECTRÓNICO C)

<input checked="" type="checkbox"/> APLICA
<input type="checkbox"/> NO APLICA

D./D^a. Ignacio Megia Salvador con DNI número 00810869G, en su calidad de apoderado de la mercantil W.R. Berkley Europe AG, Sucursal España, con domicilio en la población de Madrid, provincia de Madrid, Paseo de la Castellana, nº 141 en virtud de la escritura de poder otorgada ante el Notario de Madrid D./D^a. Jose María García Pedraza en fecha 3 de noviembre de 2015, con el número 1.716 de su protocolo.

EXPONE:

Que en cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para concurrir a la licitación convocada por MUTUAL MIDAT CYLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social N^o 1" para la contratación de **POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS**, con número de expediente N202400641,

:)

DECLARA:

- Aumento del sublímite de **Multas y Sanciones en el agregado:**

0 puntos por no aumento en el sublímite, o aumento inferior a 2.500.000 €.

1 punto por el aumento a un total de 2.500.000 €.

2,5 puntos por el aumento a un total de 3.000.000 €.

- Aumento del sublímite de **evento de crisis y costes protección de reputación en el agregado:**

0 puntos por no aumento en el sublímite, o aumento inferior a 2.000.000 €.

1 punto por el aumento a un total de 2.000.000 €.

2,5 puntos por el aumento a un total de 3.000.000 €.

- Aumento del sublímite de **gerencia de riesgos en el agregado:**

0 puntos por no aumento en el sublímite, o aumento inferior a 2.000.000 €.

1 punto por el aumento a un total de 2.000.000 €.

2,5 puntos por el aumento a un total de 3.000.000 €.

- Aumento del sublímite de **gastos de atención a juicio, sublímite por día:**

0 puntos por no aumento en el sublímite, o aumento inferior a 700 € por día.

1 punto por el aumento a un total de 700 € por día.

2,5 puntos por el aumento a un total de 1.000 € por día.

- Aumento del sublímite de **pérdidas por extradición, deportación y protección de activos en el agregado:**

0 puntos por no aumento en el sublímite, o aumento inferior a 2.000.000 €.

1 punto por el aumento a un total de 2.000.000 €.

2,5 puntos por el aumento a un total de 3.000.000 €.



- Aumento del sublímite de **gastos adicionales privación judicial bienes por persona asegurada:**

0 puntos por no aumento en el sublímite, o aumento inferior a 700.000 € por persona asegurada y 2.000.000 € en el agregado.

1 punto por el aumento a un total de 700.000 € por persona asegurada y 2.000.000 € en el agregado.

2,5 puntos por el aumento a un total de 1.500.000 € por persona asegurada y 3.000.000 € en el agregado.

- Aumento del sublímite de **gastos derivados de confiscación de pasaporte en el agregado:**

0 puntos por no aumento en el sublímite, o aumento inferior a 2.000.000 €.

1 punto por el aumento a un total de 2.000.000 €.

2,5 puntos por el aumento a un total de 3.000.000 €.

- Aumento del sublímite de **gastos del accionista en el agregado**

0 puntos por no aumento en el sublímite, o aumento inferior a 1.500.000 €.

1 punto por el aumento a un total de 1.500.000 €.

2,5 puntos por el aumento a un total de 3.000.000 €.

AVISOS IMPORTANTES

- *El presente documento deberá ser aportado por todos los empresarios licitadores.*

- *En caso de licitación por lotes, deberán cumplimentarse y presentarse tantos FORMULARIOS DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA como lotes a los que se presente oferta.*



- *En caso de que el licitador concurra bajo el compromiso de constituirse en UTE, el presente documento deberá estar suscrito por cada una de las empresas que la conformen.*
- *No podrá alterarse o modificarse el contenido de este formulario.*
- *-En el supuesto de no aportar este formulario, o bien, que su presentación esté cumplimentada parcialmente, esto comportará la no valoración de los criterios afectados por la misma*
- *Este documento deberá suscribirse mediante firma electrónica.*